



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2023

Verbal No. 2021-00435

En atención a lo solicitado por el extremo actor [[22SolicitudReconsiderar.pdf](#)], se le pone de presente que deberá estarse a lo resuelto en auto previo, como quiera que el motivo de tal fecha se debe a la apretada agenda del Juzgado, sin ser posible disponer una fecha que resulte más próxima.

NOTIFÍQUESE,

  
GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 63 del 4 de septiembre de 2023

  
Rosa Liliana Torres Botero  
Secretaria